

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL



**ACTA AUDIENCIA DE ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES Y ASIGNACIÓN,
TIPIFICACIÓN Y ESTIMACIÓN DE RIESGOS DEL PROCESO DE
DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 012/2012**

En la ciudad de Bogotá D.C, siendo las 10:00 a.m. del día 21 de septiembre de 2012, se reunieron en la sala de juntas del Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos, Oficina OH 211, los participantes que a continuación se relacionan, con el fin de llevar a cabo la Audiencia de aclaración al pliego de condiciones y asignación y tipificación y estimación de riesgos de la Selección Abreviada Subasta Inversa No. 012/2012, cuyo objeto es el **"SUMINISTRO DE ÚTILES DE OFICINA Y ELEMENTOS DE PAPELERÍA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE PARA ATENDER LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO."**

ASISTENTES

Por el Ministerio

- IVETT LORENA SANABRIA GAITÁN
Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos
- EDGAR ALBERTO MARTINEZ GARCIA
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Servicios Generales

Posibles oferentes

Asistió el representante de la Sociedad:

- OFIXPRES

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA:

Se dió la bienvenida a los asistentes a la audiencia, y se procedió a efectuar la presentación del pliego de condiciones definitivo, no obstante el mismo había sido consultado por los asistentes en el Portal Único de Contratación SECOP y por tanto ya conocían su contenido. Seguidamente se concedió el uso de la palabra al participantes, según la planilla de asistencia, con el fin de que efectuaran sus observaciones.

Una vez escuchadas la intervención del asistente de las sociedades antes mencionadas, la Entidad informó que analizará las inquietudes presentadas y su correspondiente respuesta se consignará en un FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS, y se solicitó enviar las observaciones por correo electrónico o por escrito, de acuerdo a lo indicado en el pliego definitivo. Además por parte de la Entidad se procedió a precisar los términos del numeral 1.9 TIPIFICACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES EN LA CONTRATACION, los cuales fueron acogidos, y se explico lo contenido en el artículo 7 de la Ley 1532 del 11 de julio de 2012, lo cual exige que **"el oferente con su oferta presentará certificación original suscrita por el revisor fiscal o el representante legal según corresponda que la sociedad no se encuentra en**

mora en los aportes al Sistema General de Riesgos Laborales. De lo contrario se entiende que la empresa está reportada en mora y no podrá presentarse en el presente proceso de contratación estatal de conformidad con el último inciso del artículo 7 de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012."

Lo anterior discriminado en el numeral 2.1.2.6 CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES Y CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES, del pliego de condiciones definitivo.

Siendo las 10:30 a.m, se da por terminada y se firma por quienes en ella intervinieron.


IVETT LORENA SANABRIA GAITAN
Coordinadora de Licitaciones y Contratos


EDGAR ALBERTO MARTINEZ GARCIA
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Servicios Generales